



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA DEL ESTADO DE
 BAJA CALIFORNIA
 XXV LEGISLATURA



RECIBIDO
 . 5 SEP 2024

DIP. DUNNIA MONTSEERRAT MURILLO LOPEZ
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
 DEL CONGRESO DEL ESTADO.

NO SE APRUEBA

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la XXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114 ,118 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRAMITE, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE REDOBLEN LOS ESFUERZOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y EVITEN DISTRACCIONES POLÍTICO-PARTIDISTA QUE LOS APARTEN DEL OBJETIVO DE RECUPERAR Y MANTENER LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE TODOS LOS BAJACALIFORNIANOS, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Un tema de suma importancia y de los que más preocupa a los bajacalifornianos, es sin duda alguna la seguridad de su entorno familiar, de ahí que reclaman día a día de nuestro gobierno el sentirse seguros para poder realizar todas y cada una de sus actividades cotidianas ya sean de naturaleza familiar, de trabajo o esparcimiento.



Es un reclamo ciudadano, de que la inseguridad en todos sus aspectos no debe de reinar en nuestro estado, de ahí que las autoridades están obligadas a garantizar el respeto irrestricto del derecho de las personas a vivir de forma segura.

En razón de lo anterior, el presente Punto de Acuerdo tiene como principal objetivo instar a la Gobernadora del Estado de Baja California y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en un esfuerzo conjunto erradiquen la violencia que se ha recrudecido en estos últimos meses en nuestro estado, realizando las acciones pertinentes para asegurar el bienestar de nuestra población y evitando todo tipo de distractores político-partidista que desvíen la atención de su responsabilidad de mantener la paz y seguridad de nuestros bajacalifornianos.

En Baja California tan solo en el 2023, se reportó un índice de incidencia delictiva por un total de **113,864** delitos denunciados por la ciudadanía, siendo el robo uno de los delitos más denunciados con un total de **33,482 denuncias**, de estas **8,327** fueron reportados como robo con violencia, así mismo se denunciaron un total de **109** delitos por el tipo penal de extorsión, **5,019** homicidios dolosos, **20** feminicidios y **9,824** por narcomenudeo. (COMO SE DESPRENDE DEL CUADRO MARCADO CON EL NUMERO 1, QUE SE REPRODUCE EN EL PRESENTE DOCUMENTO)

En lo que respecta a las cifras de incidencia delictiva en lo que va del presente año (2024), tenemos que de enero a julio se han denunciado un total de 67,916 delitos, 19,056 robos de estos 4,624 fueron con violencia, 60 extorsiones, 1,256 homicidios dolosos, 21 feminicidios, 5,134 delitos tipificados como narcomenudeo¹. (COMO SE DESPRENDE DEL CUADRO MARCADO CON EL NUMERO 2, QUE SE REPRODUCE EN EL PRESENTE DOCUMENTO).

Las estadísticas de los índices delictivos que se señalan en los cuadros marcados con los números 1 y 2, cuyos datos traemos a colación como parte del sustento de

¹ Información a consultar en: <https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php>



la presente intención legislativa, provienen del portal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, por lo que se podría decir que son cifras oficiales con un grado de veracidad, sin que consideremos que dichos niveles sean acordes a la realidad de la violencia que vive nuestro estado.

“CUADRO NUMERO 1”

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADA ANTE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Baja California
Año: 2023

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DE DELITOS	8,010	8,028	9,123	8,653	9,908	10,073	10,068	10,344	10,185	10,441	9,746	9,285	113,864
ROBOS	2,673	2,555	2,741	2,530	2,930	2,745	2,716	2,893	2,813	2,849	3,035	2,972	33,452
ROBO DE VEHÍCULO	1,010	937	1,074	884	1,026	981	984	916	886	911	975	979	11,563
CON VIOLENCIA	117	91	116	89	98	107	132	116	89	104	111	116	1,286
SIN VIOLENCIA	893	846	958	795	928	874	852	800	797	807	864	863	10,277
ROBO A CASA HABITACIÓN	277	231	258	236	248	299	251	269	299	273	289	285	3,215
CON VIOLENCIA	22	17	15	17	20	17	13	23	22	16	18	17	217
SIN VIOLENCIA	255	214	243	219	228	282	238	246	277	257	271	268	2,998
ROBO A NEGOCIO	360	366	318	348	394	321	388	450	349	402	419	428	4,543
CON VIOLENCIA	279	284	243	268	283	191	226	260	190	235	246	236	2,941
SIN VIOLENCIA	81	82	75	80	111	130	162	190	159	167	173	192	1,602
ROBO A BANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROBO EN VIA PÚBLICA	475	419	478	469	541	474	473	548	570	594	601	639	6,281
CON VIOLENCIA	206	183	213	222	241	206	237	246	249	243	273	324	2,843
SIN VIOLENCIA	269	236	265	247	300	268	236	302	321	351	328	315	3,438
OTROS ROBOS	551	602	613	593	721	670	620	710	709	669	751	641	7,850
CON VIOLENCIA	75	95	77	85	83	83	74	95	103	76	109	85	1,040
SIN VIOLENCIA	476	507	536	508	638	587	546	615	606	593	642	556	6,810
DELITOS PATRIMONIALES	782	942	1,082	1,137	1,200	1,260	1,328	1,317	1,265	1,376	1,233	1,253	14,175
ABUSO DE CONFIANZA	28	15	53	54	42	50	58	57	41	47	61	42	548
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	492	642	689	659	723	744	731	720	708	795	692	734	8,329
EXTORSIÓN	6	12	10	9	9	15	10	7	9	5	13	4	109
FRAUDE	178	188	220	284	279	332	388	388	350	374	328	371	3,680
DESPOJO	78	85	110	131	147	119	141	145	157	155	139	102	1,509
LESIONES	385	430	435	496	568	615	648	625	638	663	569	545	6,617
DOLOSAS	293	330	355	378	439	460	527	469	494	495	387	392	5,019
CULPOSAS	92	100	80	118	129	155	121	156	144	168	182	153	1,598
HOMICIDIO DOLOSO	175	142	152	165	193	183	187	200	176	186	189	168	2,116
VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO	201	166	169	191	219	212	218	230	204	215	207	185	2,417
FEMINICIDIO	3	2	2	0	2	5	0	1	2	0	1	2	20
VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO	3	2	2	0	2	5	0	1	2	0	1	2	20
HOMICIDIO CULPOSO	35	29	36	55	45	49	46	50	40	42	34	41	502
VÍCTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO	39	29	40	57	48	52	47	56	45	48	34	42	537
SECUESTRO	2	1	1	0	2	0	1	1	0	0	1	1	10
VIOLACIÓN	39	45	60	48	72	77	63	50	71	73	54	54	706
OTROS DELITOS	3,916	3,882	4,614	4,222	4,896	5,139	5,079	5,207	5,180	5,252	4,630	4,249	56,266
AMENAZAS	364	372	407	308	459	482	426	485	475	507	406	390	5,081
CORRUPCIÓN DE MENORES	68	50	69	60	67	65	58	60	56	45	43	35	676
ESTUPRO	3	5	4	9	14	15	24	14	6	8	8	7	117
NARCOMENÚDEO	848	807	875	749	923	875	789	888	869	783	693	725	9,824
VIOLENCIA FAMILIAR	839	916	1,200	1,152	1,279	1,388	1,465	1,442	1,283	1,296	1,121	1,081	14,462
OTROS SEXUALES a/	144	145	220	189	189	257	191	167	198	229	205	130	2,264
RESTO DE LOS DELITOS b/	1,650	1,587	1,839	1,755	1,965	2,057	2,126	2,151	2,293	2,384	2,154	1,881	23,842

Nota: Se contabilizan Carpetas de Investigación registradas en la FGE
Por reasignación de FGE las cifras de homicidios, feminicidios y secuestros pueden cambiar.
Las víctimas registradas en los delitos de feminicidio, homicidio doloso y culposos no se suman al total



“CUADRO NUMERO 2”

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADA ANTE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO



BAJA CALIFORNIA



Baja California
Año: 2024

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DE DELITOS	9,929	9,713	9,911	10,527	10,259	8,758	8,819						67,916
ROBOS	3,101	2,902	2,773	2,970	2,662	2,320	2,328						19,056
ROBO DE VEHICULO	1,074	1,028	975	983	929	867	930						6,786
CON VIOLENCIA	105	96	90	84	90	119	107						691
SIN VIOLENCIA	969	932	885	899	839	748	823						6,095
ROBO A CASA HABITACION	260	279	220	273	226	184	197						1,639
CON VIOLENCIA	18	13	9	23	11	18	11						103
SIN VIOLENCIA	242	266	211	250	215	166	186						1,536
ROBO A NEGOCIO	489	445	416	427	378	348	311						2,814
CON VIOLENCIA	289	238	218	253	209	198	186						1,591
SIN VIOLENCIA	200	207	198	174	169	150	125						1,223
ROBO A BANCO	0	0	0	0	0	0	0						0
CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0						0
SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0						0
ROBO EN VIA PUBLICA	605	549	526	588	560	436	428						3,692
CON VIOLENCIA	314	233	256	267	268	193	208						1,739
SIN VIOLENCIA	291	316	270	321	292	243	220						1,953
OTROS ROBOS a/	673	601	636	699	569	485	462						4,125
CON VIOLENCIA	97	87	57	71	63	63	62						500
SIN VIOLENCIA	576	514	579	628	506	422	400						3,625
DELITOS PATRIMONIALES	1,276	1,267	1,266	1,432	1,423	1,096	1,035						8,795
ABUSO DE CONFIANZA	41	48	32	61	69	44	50						345
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	808	818	846	862	879	702	617						5,532
EXTORSION	6	7	10	12	8	10	7						60
FRAUDE	319	273	270	357	326	248	242						2,035
DESPOJO	102	121	108	140	141	92	119						823
LESIONES	561	523	626	649	684	618	515						4,176
DOLOSAS	413	378	462	469	504	455	385						3,066
CULPOSAS	148	145	164	180	180	163	130						1,110
HOMICIDIO DOLOSO	173	187	166	194	183	171	182						1,256
VICTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO	198	219	182	222	213	188	202						1,424
FEMINICIDIO	0	4	1	4	5	3	4						21
VICTIMAS DE FEMINICIDIO	0	4	1	4	5	3	4						21
HOMICIDIO CULPOSO	37	40	43	21	41	40	38						260
VICTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO	39	47	46	21	41	41	45						280
SECUESTRO	1	3	3	0	1	2	2						12
VIOLACION	41	55	52	56	51	62	53						370
OTROS DELITOS	4,739	4,732	4,981	5,201	5,209	4,446	4,662						33,970
AMENAZAS	508	527	556	575	605	398	381						3,550
CORRUPCION DE MENORES	26	26	28	24	29	21	35						189
ESTUPRO	7	4	11	8	12	6	10						58
NARCOTRAAFICO	807	722	761	701	738	660	745						5,134
VIOLENCIA FAMILIAR	1,102	1,124	1,211	1,324	1,343	1,274	1,425						8,803
OTROS SEXUALES b/	353	386	392	457	457	436	396						2,877
RESTO DE LOS DELITOS c/	1,936	1,943	2,022	2,112	2,025	1,651	1,670						13,359

Nota: Se contabilizan los delitos de las Carpetas de Investigación registradas en la FGE.
Por reclasificación de FGE las cifras de homicidios, feminicidios y secuestros pueden cambiar.
Las víctimas registradas en los delitos de feminicidio, homicidio doloso y culposo no se suman al total.

Actualmente Baja California ocupa el penúltimo lugar en el Índice de Paz realizado por el Instituto para Economía y Paz², cayendo un lugar en comparación con el informe presentado en el 2023, lo que pone en evidencia el deterioro de nuestro Estado en cuanto al tema de seguridad.

² Información consultable en: <https://www.indicedepazmexico.org/>



Desgraciadamente en la mayoría de los casos la violencia trasciende a personas inocentes, incluyendo menores de edad, los que se encuentran expuestos al momento que están realizando sus actividades cotidianas, como muchos de los acontecimientos que han sido del dominio público.

Definitivamente lo anterior no debe de estar sucediendo entre los bajacalifornianos, la violencia debe de erradicarse mediante acciones que garanticen la efectividad de nuestro sistema de seguridad pública.

No obstante, los intentos de la suscrita y de mis compañeros del grupo parlamentario, que nos hemos pronunciado constantemente para solicitar acciones en materia de seguridad, no hemos sido escuchados, la violencia sigue y sigue aumentando, así como los asesinatos violentos, cobro de piso, personas desaparecidas, feminicidios, que todos ellos provocan la inseguridad y desconfianza de la población bajacaliforniana que no encuentra de nuestras autoridades una respuesta institucional que le garantice su seguridad.

Baja California necesita de servidores públicos comprometidos con sus ciudadanos, se ocupan funcionarios que les brinden paz y seguridad, así como de ciudadanos que quieran a nuestro estado libre de violencia, que tengan como prioridad la seguridad de su población y no estén distraídos en otro tipos de actividades de naturaleza político-partidista que nada abona a la seguridad de nuestra población, si no solo buscan, a sus intereses personales y partidistas, posesionarse ante la ciudadanía con acciones que nada tienen que ver con la seguridad y tranquilidad de los bajacalifornianos.

Recientemente fue de conocimiento público que gobernadores y otros funcionarios emanados del Partido Morena, emitieron POSICIONAMIENTO DE RESPALDO AL



GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA RUBEN ROCHA MOYA derivado de los señalamientos de la persona que refiere dicho documento y quien fuera recientemente sustraído del Estado de Sinaloa.

Curiosamente la Gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA aparece como una de la signantes de dicho posicionamiento, lo que sin duda se traduce en un insulto y afectación a los bajacalifornianos que ven a sus gobernantes preocupados en temas que no son de su estado, máxime cuando la violencia esta incontrolable en baja california, con qué calidad moral avala y respalda la conducta del Gobernador de Sinaloa cuando no ha podido controlar ni erradicar la inseguridad en su propia casa, refiriéndome a nuestro estado; lo lamentable de esta situación es que el posicionamiento de respaldo y en el que avala la conducta de dicho gobernador, lo hace en calidad de Gobernadora de Baja California, no vemos de dónde saca que el pueblo le otorgue facultades para posicionarse en ese sentido, su función para la cual fue votada está claramente definida tanto en nuestra Constitución Local como en sus leyes secundarias; nuestra población ocupa de una gobernadora que venga a solucionar la problemática de inseguridad y delincuencia que prevalece en su máxima expresión en nuestro estado, lo que a la fecha no ha logrado, y solo demuestra su incapacidad de gobernar y de cumplir con sus obligaciones principales, como lo es la de brindar la preciada seguridad a nuestra población.

Dicho de paso, las declaraciones vertidas por la gobernadora en el posicionamiento que nos ocupa, ponen en riesgo a nuestra ciudadanía y su percepción respecto a sus autoridades, al estado de derecho y seguridad de los bajacalifornianos, pues de resultar ciertos los señalamientos que se le atribuyen al Gobernador de Sinaloa, quedaría entre dicho la investidura de nuestra gobernadora, restándole credibilidad y abonándole al tema de la inseguridad ante la evidencia irrefutable del respaldo y encubrimiento de conductas relacionadas con la delincuencia organizada.



Por otro lado, la posición de la Titular del Poder Ejecutivo Estatal que ha asumido en el posicionamiento de respaldo al Gobernador de Sinaloa, no es congruente con las acciones y trabajo que ha realizado en materia de seguridad pública y que a la fecha tiene a los bajacalifornianos sumergidos en el temor y miedo de que les alcance los efectos de la inseguridad ante la falta de acciones objetivas, concretas, reales y urgentes que vengán a erradicar la violencia, inseguridad e impunidad en nuestra sociedad.

Creo que una posición congruente de nuestra Gobernadora ante el respaldo ofrecido al Gobernador del Estado de Sinaloa, sería su negativa a participar en dicho posicionamiento partiendo de su posición e investidura como Gobernadora del Estado Baja California y de su obligación constitucional de priorizar la solución a la problemática de inseguridad que vive nuestra población.

Deben de tener bien claro todas y cada una de las autoridades integrantes de nuestro sistema de seguridad pública, principalmente la Gobernadora de nuestro estado, que el tema de seguridad es algo serio y de suma importancia para nuestra población y que se debe de garantizar en todo momento y no esperarse a que sucedan hechos violentos para reforzar la seguridad, esta tiene que ser de forma continua y permanente de tal manera que no se de entrada a la impunidad como pasa en la mayoría de los casos cuando los delincuentes evaden o se escapan de la justicia.

No podemos hacernos de ojos ciegos ni de oídos sordos frente a una realidad en donde la violencia en nuestro estado ha rebasado los esfuerzos que se han emprendido hasta el día de hoy en el combate a la delincuencia.



Desde hace unos años, se ha diagnosticado en Baja California un escenario de violencia e inseguridad que ha superado por mucho la capacidad de respuesta de nuestras autoridades encargadas de la seguridad pública de los bajacalifornianos; sin embargo, creo firmemente que hay mucho por hacer en este tema y que si se puede lograr la tranquilidad y paz de nuestra población, con voluntad y deseo de vivir en un estado libre de violencia.

En este sentido, la suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Baja California, considero urgente y necesario hacer un llamado a la Gobernadora y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambos del estado de Baja California, para que atiendan esta problemática que lacera el bienestar y la seguridad de nuestra población, considerando que ningún hecho delictivo debe de suceder en nuestro estado y más aún, queden impunes ante la falta de acciones objetivas en materia de seguridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Baja California y en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, es que solicito se Dispense el Trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguientes Puntos Resolutivos:

PRIMERO.- Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto a la Ciudadana Licenciada **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, Gobernadora Constitucional del Estado del Estado Libre y Soberano de Baja California, y al **C. GENERAL LEOPOLDO TIZOC AGUILAR**, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado del Estado Libre y Soberano de Baja California, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en el cumplimiento de su función



pública de garantizar la seguridad de la personas y mantener el orden público, realicen esfuerzos conjuntos, coordinados y extraordinarios que permitan garantizar la seguridad en el estado y devolver la tranquilidad a todos los bajacalifornianos, mediante acciones objetivas, concretas, reales y urgentes, que erradiquen la violencia, inseguridad e impunidad de nuestra sociedad y así recuperar y mantener la paz y tranquilidad de nuestra población bajacaliforniana.

SEGUNDO. – Se hace un atento y respetuoso exhorto a la Ciudadana Licenciada **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California a efecto de que priorice sus obligaciones constitucionales y legales de brindar seguridad a las y los bajacalifornianos, apartándose de cualquier acto político-partidista que no abone al esfuerzo y lucha constante que se ha gestado durante años para erradicar la violencia, inseguridad e impunidad en nuestro estado.

TERCERO.- Una vez aprobada la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO**, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL